Moción de Orden del Día N° 6900

CONGRESISTA JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
20 JUN. 2023
RECIBIDO
Firma _____ Hora 4:39 pm

MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA

El Congresista de la República, **JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE**, representante de la región **Lima** integrante del Grupo Parlamentario **Renovación Popular,** en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con los dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, este 24 de junio del 2013 el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, cumple 10 años como centro hospitalario nivel III-2 de alta complejidad, netamente quirúrgico y de trasplante que abrió sus puertas a los pacientes pediátricos, atendiéndolos con patologías complejas provenientes de diferentes regiones del país.

Desde el 2015, se constituyó como el primer establecimiento del Ministerio de Salud- Minsa en incorporar a su gestión el modelo de las Asociaciones Público Privadas (APP) y comenzó a funcionar en el Instituto, el servicio de 'bata gris' en 10 servicios no médicos.

En el 2018 el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, alcanzó el 100% de operatividad, con la gestión de la directora general, la Dra. Zulema Tomás Gonzáles. El instituto en estos diez años de atención, ha realizado cerca de 40 mil intervenciones quirúrgicas a niños y adolescentes con patologías complejas a través de sus ocho (08) ejes de atención: Cardiología y cirugía cardiovascular, Cirugía neonatal y pediátrica, Especialidades quirúrgicas, Neurocirugía, Atención integral del paciente quemado, Pediatría y especialidades pediátricas, Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos y Unidad de Donación y Trasplante de Órganos.

Actualmente bajo el enfoque de "humanizar para sanar" en todas las áreas realiza acciones para brindar una atención integral garantizando el bienestar del paciente y su entorno. Como por ejemplo en la Sub unidad de Atención al Paciente Quemado, brinda tratamiento integral para el paciente quemado, que incluye manejo pediátrico intensivo, cirugía plástica, rehabilitación (Hidroterapia, terapia física, ocupacional y respiratoria), manejo anestesiológico y terapia del dolor. También manejo psiquiátrico y psicológico, soporte nutricional, apoyo social y confección de prendas elásticas. Asimismo, viene aplicando modernas técnicas quirúrgicas de la mano con la tecnología como uso de la técnica de microinjerto Meek, Colgajos propeler y Colgajos libres microquirúrgicos, entre otros.

En estos diez años, el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, se ha destacado como uno de los centros hospitalarios mejor equipados del Perú y América Latina que brinda atenciones en cirugías complejas, atención en teleinterconsultas, campañas regionales, entre otras.

POR LAS CONSIDERACIONE EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo de reconocimiento y felicitación al Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, al cumplir este 24 de junio, Una (01) Década como centro hospitalario de alta complejidad quirúrgico y de trasplante en patologías complejas, realizando cerca de 40 mil intervenciones y atendiendo con humanización a pacientes desde recién nacidos hasta menores de 17 años a nivel nacional.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la directora general del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, la Dra. Elizabeth Zulema Tomas Gonzáles, y a todo el personal médicos, cirujanos, enfermeras, técnicos y administrativos, quienes con entrega y compromiso de salvar vidas bajo el enfoque de "humanizar para sanar" atienden a nuestros niños a nivel nacional.

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA